

Medellín, 31 de octubre de 2024

INVITACIÓN PÚBLICA  
IP-065-2024

## 1. Objeto de la Contratación

Prestación de servicios de transporte automotor especial para las diferentes producciones del canal.

## 2. Verificación experiencia específica:

COOMULTRANSCON					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución (desde-hasta) día, mes, año	
				DESDE	HASTA
1	1	SAG	OK	18/12/2018	26/03/2020
2	4600089823	PARQUE ARVI	OK	30/12/2022	29/04/2022

TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S.					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución (desde-hasta) día, mes, año	
				DESDE	HASTA
1	N.01-2023	COLOMBIA TRAVEL OPERADOR	ok	1/01/2023	31/12/2023
2	0	PALENQUE TOURS	ok	1/01/2023	31/12/2023

TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución (desde-hasta) día, mes, año	
				DESDE	HASTA
1	014-2023	CONTRALORÍA DE ANTIOQUIA	ok	24/07/2023	31/12/2023
2	479 DE 2022	BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	ok	5/05/2022	31/12/2022
3	450106497	UDEA	ok	9/05/2022	14/09/2023
4	24362-24363	TELEANTIOQUIA	ok	27/03/2023	31/12/2023

PRECOLTUR S.A.S.					
No.	Contrato No.	Entidad contratante	Observaciones	Plazo de ejecución (desde-hasta) día, mes, año	
				DESDE	HASTA
1	131-2023	TECNOFUEGO	ok	1/02/2021	30/11/2023
2	134-2023	LABORATORIOS DELTA	ok	1/02/2021	30/11/2023
3	102-2011	MUNICIPIO DE CARAMANATA	MÁS DE 5 AÑOS	1/01/2011	31/12/2012

El proveedor RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S., no diligencia el formato número tres, por lo anterior no se evalúa.

Los proponentes, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 9.7.

### 3. Criterios de evaluación

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	1.000PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

a) VALOR DE LA COTIZACIÓN IDA Y REGRESO: MÁXIMO 1000 PUNTOS, (formato 2) discriminados así:

REGIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Valle de Aburrá	200
Oriente	100
Suroeste	100
Occidente	60
Bajo Cauca	60
Magdalena Medio	60
Nordeste	60
Norte	60
Urabá	300
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2. La empresa que ofrezca el menor precio por región y de los cinco (5) tipos de vehículos (automóvil, camioneta 4x4, microbús ejecutivo, bus y furgón), recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

No se evalúa el proveedor: TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S., por no diligenciar el formato número dos en su totalidad. Se solicita cotizar cinco tipos de vehículos: automóvil, camioneta 4x4, microbús ejecutivo, bus y furgón) y el proveedor no cotiza el Municipio de Guadalupe.

CÁROLINA	\$1,300,000	\$1,400,000	\$1,700,000	\$2,000,000	\$2,000,000
GOMEZ PLATA	\$1,200,000	\$1,300,000	\$1,600,000	\$1,900,000	\$1,900,000
GUADALUPE					
MAGDALENA	\$ 64,100,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Según Causales de rechazo, numeral 12, literal h, que comunica...

... Cuando en el formato 2 no se encuentre totalmente diligenciado los ítems solicitados a cotizar.

Ver anotaciones de los numerales 9.2, 10 y 11 de la invitación IP-065-2024, que cita:

Los demás proveedores continúan con la evaluación:

Los proponentes, **SÍ** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica.  
Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 10

PROVEEDOR	VALLE DE ABURRÁ	PUNTAJE
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 6,115,901	200
COOMULTRANSCON	\$ 6,484,000	188.65
PRECOLTUR S.A.S.	\$ 8,150,000	150
PROVEEDOR	TOTAL ORIENTE	PUNTAJE
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 72,268,000	100
COOMULTRANSCON	\$ 84,396,909	85.63
PRECOLTUR S.A.S.	\$ 101,200,000	71
PROVEEDOR	TOTAL SUROESTE	PUNTAJE
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 83,637,000	100
COOMULTRANSCON	\$ 83,749,750	99.87
PRECOLTUR S.A.S.	\$ 108,760,000	76.90
PROVEEDOR	TOTAL OCCIDENTE	PUNTAJE
COOMULTRANSCON	\$ 68,135,180	60
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 71,207,000	57
PRECOLTUR S.A.S.	\$ 101,080,000	40
PROVEEDOR	TOTAL BAJO CAUCA	PUNTAJE
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 40,630,000	60
COOMULTRANSCON	\$ 41,993,000	58.05
PRECOLTUR S.A.S.	\$ 72,120,000	34
PROVEEDOR	TOTAL MAGDALENA	PUNTAJE
COOMULTRANSCON	\$ 27,048,700	60
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 34,101,000	48
PRECOLTUR S.A.S.	\$ 51,050,000	31.8
PROVEEDOR	TOTAL NORDESTE	PUNTAJE
COOMULTRANSCON	\$ 40,043,850	60
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 42,223,000	57
PRECOLTUR S.A.S.	\$ 58,770,000	41
PROVEEDOR	TOTAL NORTE	PUNTAJE
COOMULTRANSCON	\$ 72,544,000	60

TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 87,963,000	49.48
PRECOLTUR S.A.S.	\$ 90,040,000	48.34
PROVEEDOR	TOTAL URABÁ	PUNTAJE
COOMULTRANSCON	\$ 86,633,250	300
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	\$ 90,400,000	287
PRECOLTUR S.A.S.	\$ 184,430,000	141

Puntaje total:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	COOMULTRANSCON	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S.	TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	PRECOLTUR S.A.S.
Valle de Aburrá	200	188.65		200.00	150.08
Oriente	100	85.63		100.00	71.41
Suroeste	100	99.87		100.00	76.90
Occidente	60	60.00		57.41	40.44
Bajo Cauca	60	58.05		60.00	33.80
Magdalena Medio	60	60.00		47.59	31.79
Nordeste	60	60.00		56.90	40.88
Norte	60	60.00		49.48	48.34
Urabá	300	300.00		287.50	140.92
PUNTOS	<b>1.000</b>	<b>972.19</b>	<b>0.00</b>	<b>958.89</b>	<b>634.58</b>

PROVEEDOR	PUNTAJE
COOMULTRANSCON	972.2
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	958.9
PRECOLTUR S.A.S.	634.6

4. De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador debido al puntaje obtenido es **COOMULTRANSCON**, de conformidad a lo establecido en el numeral 15 de la invitación pública en el cual se indica que "será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje."

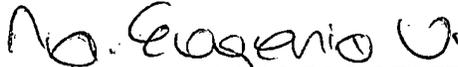
La orden de compra se expedirá por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS ML (\$15.000.000)**, exento de IVA, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Supervisor: María Eugenia Urrego Restrepo – Coordinadora De Producción Recursos

Aclaración: La fecha de cierre de la invitación es el 24 de octubre de 2024, a las 10:00 am, por el error humano en la página Web de Teleantioquia registraron 24 de octubre de 2024, a las 16:00 pm, por lo tanto, todos los proveedores pasan a ser evaluados.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.

## FIRMAS

  
MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO  
Coordinadora de producción recursos

  
PILAR GÓMEZ MOSQUERA  
Directora de producción y tecnologías